

# EL AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS



### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

### REMITIDOS Y COMUNICADOS

CEUTA. . . . . Un año  
PROVINCIAL. . . . . Trimestre  
EXTRANJERO. . . . . Año  
ESTRANJERO. . . . . Un año

EN CEUTA:  
Dirección y Administración del periódico  
16. General Moreno.—16

Aviso y anuncio  
A los suscriptores mitad de precio.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Conversaciones ajenas

No es una teoría profunda la que pretendo desenvolver en estos apuntes. Son ideas sencillas y naturales que están al alcance de todo el mundo. Aquí no hay mas ciencia que la que resulta de la discusión; es por si sola una especie de sabiduría.

Filtrad muchas veces agua turbia, y vereis como se pone clara.

Frotad muchas veces dos cuerpos, y vereis como se despierta el calorífico.

Dad algunos golpes en el pedernal, y vereis como brota la chispa.

Agitad las ramas de un árbol, sacudidlas, movedlas reiteradamente, y vereis como cae el fruto.

A nuestro entendimiento sucede lo que al árbol que se sacude, lo que al pedernal que se golpea, lo que a los cuerpos que se frotan, lo que al agua turbia que se filtra.

Pasemos por el filtro de la mente una idea oscura, y veremos como se aclara.

Frotemos dos juicios de nuestra razón, y veremos como se calientan.

Demos muchos golpes en un pensamiento y veremos como brota la luz.

Sacudamos repetidamente el árbol de nuestra inteligencia, y veremos como caen sus frutos. Las ideas son los frutos del alma.

Dos ignorantes que discuten, no son ignorantes por que discuten, es una escuela; pero es necesario discutir con calma y escuchar con respeto, sino con gratitud, pues debemos estar persuadidos de que hasta la mentira del contrario nos ha de servir para el hallazgo de la verdad.

Crear que nos insulta quien opina de un modo contrario a nosotros, supone que nos consideramos infalibles, y esta suma sabiduría, esta especie de omnipotencia intelectual, es una soberbia que no puede admitirse.

Conviene pensar que lo verdadero, lo bello y lo justo no son un patrimonio de nuestro juicio; no

son hacienda nuestra, sino de todo entendimiento, y que no es conforme a razón usurpar a los hombres la parte que tienen en la heredad comun.

La discusión es un oficio; un oficio honrado, muy honrado, sumamente honrado, el mas honrado de este mundo, por que es el oficio del gran personaje que piensa, y hay que ejercerlo con temple y razón.

La discusión es el trato urbano del raciocinio, la conversación de las ideas, y todo trato, necesita de cortesía y de buena crianza.

Y este trato necesita de cortesía y de buena crianza más que otro alguno, por que siendo el trato de la inteligencia; siendo el trato intimo de la razón, ha menester de mas escuela, de mas cultura, de mas juicio y de mas esmero.

Diremos, pues, que aquel que se irrita é insulta al contrario cuando discute, es una persona mal criada; debe educarse.

Cuando discutimos, conviene sobre todo que no nos alarmemos, por que la alarma nubla las ideas, entolda el ánimo, y ¿qué hemos de ver con ideas nubladas? ¿Cómo hemos de zazonar teniendo el ánimo entoldado?

La irritación nace, la mala té acude; al amor propio nos incita quizá el odio nos ciega, y estamos en disposición de pasar a una riña no de entrar en una discusión, todo la discusión debe ser: discreta, comedia, respetuosa.

Puede ser ardiente, entusiasta, vigorosa, enérgica, inflexible, por que un convencimiento poderoso es inexorable; pero no ha de olvidarse de ser respetuosa, cortés, bien criada.

¿No basta un golpe del acero para conseguir que brote la chispa de las entrañas del pedernal? Pues se dan dos golpes, tres, veinte, ciento, mil.

Se dan todos los que sean precisos.

¿No basta sacudir una vez las ramas para que la fruta caiga del árbol?

Pues sacudámos hasta que caiga

¿No basta un filtro para aclarar el agua turbia?

Pues filtremos hasta que se aclare.

¿No basta un frote para despertar el calorífico de los cuerpos?

Pues se frota hasta que el calorífico se despierte.

Supongamos que un hombre pretende encender una yesca, dando golpes con el eslabon sobre el pedernal.

Supongamos que da el primer golpe, que no la enciende, y que arroja al lado el pedernal, eslabon y yesca.

¿Qué se dirá de ese hombre? Se dirá que estaba demente, por que solo a un demente se le puede ocurrir que la yesca se ha de encender con el primer golpe del acero sobre la piedra.

Pues demente debe llamarse el hombre que no quiere discutir una idea, que la arroja a la calle, que la despide brutalmente de su casa, por que en la primera discusión no lo ha visto todo, como si fuese el gran prodigio del humano saber.

Hay que tener paciencia. Hay que tener la misma paciencia que tiene el que intenta encender la yesca con el eslabon.

Hay que tener la misma paciencia que tiene aquel que intenta coger el fruto sacudiendo el árbol.

Pues, bueno estuviera que renunciáramos al fruto, por que no cae todo a la primera sacudida!

¡Hay tanto y tanto que sacudir!

¡Hay tanto y tanto que golpear!

¡Hay, en fin, que ser hombre! Por que ser hombre, es realizar la obra maestra del Supremo Hacedor.

R. BARCIA.

Diciembre 1868

## AL PROGRAMA DE REORGANIZACIÓN NACIONAL

Mucho espera España de la asamblea que en estos momentos inicia en Zaragoza el programa de reorganización nacional.

La opinión imparcial vé en esa

reunión de la Industria y el Comercio, el valladar puesto a los desiertos del Gobierno; el dique a las cenagosas aguas de los partidos; la protesta amenazadora de las clases trabajadoras del pais, hacia la politica egoista y corrompida que nos ha conducido al bochornoso estado actual.

En Zaragoza tiene España su esperanza; de la ciudad nobilísima cuna del heroísmo, ha de brillar la luz que rasgando las humillantes tinieblas del presente, indique el camino del bienestar y el progreso.

Desde allí, desde la hidalga tierra donde todavia reina el caracter español con toda su pureza, con toda su abnegacion y con todo su patriotismo, saldrán estas enérgicas palabras dirigidas a nuestros improvisos hombres de Estado.

*Has llegado hasta aqui, no darás un paso mas, pusimos en tus manos a nuestro hijos, y los has sacrificado inutilmente, economizando nuestro pan te dimos un rio de oro, y lo has dilapidado, sin cuidarte de nuestros ahogos: en tus manos han desaparecido las joyas que a fuerza de sangre y sacrificios conserva bá la corona de nuestros Reyes; ya no mas; no te pedimos cuenta de lo pasado, tu conciencia es tu mayor castigo; pero no queremos que termine con las migajas que nos quedan.*

Dignas del mayor respeto son las anteriores frases que resumen la aspiracion de un pueblo valiente conducido a la impotencia, y que vé acercarse la hecatombe en que termine para siempre, su historia inmaculada.

Toda la nación está en Zaragoza representada por sus cámaras comerciales y por sus industrias; ante esa agrupación de honrados españoles, todos los pueblos emitirán su opinion al beneficio comun; todos depositarán su grano, de arena para echar los cimientos del nuevo edificio, del que ha de salir la España grande tan deseada.

Tambien Ceuta tiene en tan augusto recinto su representación, y

El Director

Juan López Blanca



espondrá en él sus aspiraciones que no son otras que recabar de los poderes medidas encaminadas a sacar a Ceuta del estado miserable en que vejeta.

Nuestro delegado debe someter al examen de los congresista, el programa que hace tantos años defendemos y por el cual esta plaza sería un venero de riqueza para el país, y el principio de una era de engrandecimiento nacional.

En primer lugar, demostrar la necesidad de un puerto que por su situación inmejorable sería visitadísimo, contratar sus obras a una empresa particular para que en breve tiempo fuera un echo obra de tanta utilidad.

Después hacer comprender a la nación por medio de sus cámaras que para que se aumente influencia en Marruecos es urgente pedir al Sultán el establecimiento de una Aduana en los límites de este campo que a mas de recobrar el influjo perdido, sea una salida para los productos españoles hoy sin mercados.

Doblar su guarnicion, su artilleria y cuanto haga falta para que Ceuta estando a cubierto de un golpe de mano, pueda impedir sean las costas que bañan el Estrecho el asiento de cualquier potencia que ambicione un trozo del Magreb.

Deslindar los campos entre la autoridad militar y Civil, marcando a cada uno sus derechos y atribuciones.

Artillar las peñas de Benzi de manera tan formidable que se reconozca y respete nuestra posesion.

Perdida las colonias, Ceuta debe heredar los cuidados y los deberos de los gobiernos y ser de aqui en adelante un modelo en donde aprendan a querernos y respetarnos este pueblo fauatico a quien ambicionamos conquista.

Asi confiamos que hable nuestro comisionado interpretando los deseos y las aspiraciones de este pueblo olvidado, que clama sin tregua ni descanso por proporcionar a la patria ancho campo en donde se hechen las simientes de la de España el porvenir.

J. GUERRA.

### Ayuntamiento

Sesión ordinaria de segunda citación celebrada el día 21 de Noviembre de 1898, bajo la presidencia del Señor Alcalde por S. M. Don Francisco Cerni y Gonzalez y asistencia de los señores Concejales Cortes, Rivero, Mesa, (D. I.) y Perez.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Antes de comenzar el despacho ordinario se acuerda consignar en acta el profundo pesar que ha experimentado el Ayuntamiento con motivo del fallecimiento del respetable anciano y Ex-Alcalde de esta Ciudad Don Juan Garcia Fernandez, padre del dignísimo compañero de Corporación primer Teniente de Alcalde Don Enrique Garcia Ponco a quien se comunicará el mas sentido pésame.

Se autoriza al vecino Moises Bentolilla, para que sugeriéndose estrictamente oportuno plano de abincacion, lleva a cabo la obra que proyecta en solar de su propiedad.

Pasa a informe de la Comision de Ornato y Arquitecto Municipal la instancia producida por la vecina Doña Juana Reyes en solicitud de permiso para modificar los huecos de fachada de una casa de su propiedad.

Y adoptados otros varios acuerdos de escasa importancia se dispone el pago de distintos recibos y cuentas levantándose la sesión.

### Reorganización Social

DECRETO PARA "LA GACETA"  
Organización de las posesiones españolas del Norte de Africa.

#### RÉGIMEN MILITAR.

Artículo 1.º Se crea una Capitanía general en Africa, que comprenderá los puertos de Ceuta, Gomera, Alhucema, Melilla y Chafarinas.

Art. 2.º Esta Capitanía general será desempeñada por un teniente general con las atribuciones de los de Baleares y Canarias y el Gobierno práctico de su circunscripción.

Art. 3.º Se formará un cuerpo de ejército, independiente, de cuatro divisiones, distribuida en la forma siguiente:

Dos divisiones en Ceuta.  
Y dos id. en Melilla.

Los destacamentos de Chafarinas, Alhucemas y Gomera serán destinados de Melilla.

Art. 4.º Cada division se compondrá de las fuerzas siguientes:  
Un regimiento Infanteria de la Peninsula.

Un batallion cazadores de la id.

Un regimiento Caballeria de la id

Un id. de Infanteria indigena.

Un id. de Caballeria.

Un id. Artilleria montada.

Un id. id. de sitio.

Un id. de Ingenieros y los elementos de los cuerpos auxiliares del ejército correspondientes.

Art. 5.º El alistamiento de la fuerza indigena se verificará progresivamente, en forma de voluntarios, y con los premios que se determinarán oportunamente.

Art. 6.º Para que este reclutamiento sea mas rápido, se construirá una barriada para las familias de los musulmanes que deseen residir en la plaza, procurándoles la mayor independencia y gran res-

peto a sus prácticas y creencias religiosas.

Art. 7.º Las unidades orgánicas estarán mandadas por jefes, y oficiales y clases del Ejército, mientras no se formen sargentos y cabos moros como recompensa a su aplicacion, inteligencia y amor al servicio.

#### RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

Art. 8.º La Capitanía general de Africa se regirá bajo las mismas leyes que las demás provincias de la nacion.

Art. 9.º El cargo de gobernador es inherente al del capitán general.

Art. 10. Se crearán los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, funcionando libremente mientras sus acuerdos no afecten a la defensa de la plaza ó contrariem la acción política de España en Africa.

Art. 11. Quedan suprimidos los puertos francos de Ceuta y Melilla, estableciéndose por lo tanto, la navegacion de cabotaje con los de la Peninsula.

Art. 12. Los habitantes de la Capitanía general de Africa estarán sujetos a la misma tributación que los de las restantes provincias españolas.

Art. 13. Quedan derogadas cuantas disposiciones se oponen al empleo de los presidiarios en los trabajos de obras de defensa, puerto, carreteras, cuarteles, hospitales, ornatos y ensanche de la población.

Art. 14. A ningun presidiario se podrá emplear en otro trabajo distinto del terminantemente expresado.

Art. 15. El jornal del presidiario será el quinto del corriente en la plaza.

Art. 16. Se destinarán de los presidios de la Peninsula el número necesario para dar impulso a estos trabajos.

#### RÉGIMEN POLÍTICO

Art. 17. El Capitán general de Africa y el ministro plenipotenciario de España en Marruecos procederán siempre en la mejor armonia. En caso de desavenencia resolverá el Gobierno sin dilaciones.

Art. 18. Por la via diplomática se conseguirá del sultán de Marruecos el establecimiento de una Aduana en sitio que se convenga, para facilitar las relaciones con aquel imperio. España garantizará la zona fiscal, protegiendo a los empleados de S M sherifiana cuando reclamasen su auxilio. Esta nueva dependencia del sultán se regirá por arancel y leyes que las demás aduanas del imperio, segun nuestro tratado de paz y comercio.

Art. 19. La mejor armonia entre los dos Estados que dará garantizada cuando en los campos españoles de Ceuta y Melilla tengan albergue, facilidades para el culto, respeto a sus tradiciones, recta administración y cuantas consideraciones sociales exige el trato amig-

oso de los pueblos, todos los subditos de S. M. sherifiana que alliquieran establecerse.

Art. 20. Se impone al capitán general de Africa y ministro de España en Marruecos la exacta observación de cuanto prescribe el tratado de paz y comercio vigente con el sultán de Marruecos.

De *La Ilustracion Nacional*.

Estamos conforme con tan ilustrado colega, solo que al pretender crear a Ceuta Capitanía General de Africa se impone la creación de un Gobierno Civil, por completo independiente de la Capitanía General.

Ceuta dejando de ser colonia ó posesión, habia de ser una provincia española con las mismas leyes y libertades de las demás de la peninsula.

Canarias y las Baleares son capitanías generales fuera del territorio de España, no comprendemos el porqué no lo habia de ser Ceuta a las mismas puertas y con una población civil numerosa é ilustrada.

### ..... cavat lapidem

Gran virtud es la constancia y mucho de ella espera siempre la sabiduria popular.

Veamos si repitiendo por undécima vez nuestros clamores, logramos romper el círculo de histeria... ó de egoísmos en que nos tienen sumidos a los ceuties. Machacando, machacando, se ablanda hasta el pensamiento de los gobernantes.

Que Ceuta es un puerto, es decir, el emplazamiento de un puerto de primer orden como estratégico, por que está mejor situado que el de Gibraltar, que sería comercialmente el primer puerto del mundo, por que serviría al comercio de Europa con todo Africa, con la América del Sur y con el Oriente, que por su clima y su suelo debería sustentar una ciudad populosa, en vez de la raquitica población actual... verdades son incontrovertibles y que nadie niega.

Restanos un puerto de oportunidad y hasta de conveniencia. Temen muchos, tanto de abajo como de arriba que sobre nosotros caiga la formidable escuadra que los ingleses pasean por el Estrecho: pero no es esa costumbre de la rapaz Albión—eso cuesta sangre—

De muchos años a esta parte, Inglaterra no ataca lo que desea: busca modo de quedarse con ello en un pliego de papel. Temamos las conferencias de París, no los cañones ni menos el desembarco. Todos esos rigodens acorazados no van contra nosotros, que nada tenemos que perder ya, sino contra Francia. Es hoy la enemiga respetable.

Así medra, amanzando y comiendo. . . .

¿Como serán tan hechas las naciones continentales, que no se concierten un día y se declaran herederas de la moderna Cartago?

Haber tiene para enriquecerlas, a todas: Rusia obtendrá la India; Alemania nuestras Filipinas; Francia, el Egipto el Canadá y las Mascareñas; Italia, Malta, Chipre y Zancibar; quedando aún para los de segundo orden *hocadillos* tan apetitosos como Ceilan, Borneo, Buena-Esperanza, Jamaica, ect. ect.

Yo confío en la Eterna Justicia. Si por fantástica hemos perdido nosotros nuestro rico imperio colonial por rapaces le perderán los Sajones. «Si quieres ver pasar el entierro de tu enemigo sientate en el camino del cementerio.» es un sabio adagio árabe.

Huelbes Temprado

**Propósitos de enmienda**

Que existe verdadero propósito de enmienda entre nuestros ministros no ofrece la menor duda, habiendo datos preciosos que pueden servir de ejemplo: aquí uno de ellos.

Atendiendo a una de las excitaciones de esta Comandancia de Ingenieros mandose construir a una casa Inglesa una lancha de vapor para las necesidades del puerto en construcción, poco importa para los resultados el averiguar el nombre de la casa constructora, ni la autoridad que firmó el ajuste lo cierto es que la lancha llegó en buenas condiciones que tenía las dimensiones exigidas pero no andaba mas por ora que la mitad y un poco de las millas estipuladas en el contrato.

Dicese que el digno coronel de ingenieros de esta plaza, protestó no queriendo admitir como bueno lo que realmente era malo, el asunto ha estado en litigio algún tiempo hasta que a rasga la tela llega orden de Madrid mandando admitir de cualquier modo la lancha en cuestion.

Esto es lo que dicen nada afirma mos, solo nos hacemos eco de lo que compete la opinion, con su sal y pimienta correspondiente.

Por algo dice el refrán que el que tiene padrino se bautiza.

**En el Circulo de la Union**

Como anunciábamos en el número anterior en la noche del miércoles celebró esta sociedad su primer espectáculo en la presente temporada el cual resultó inmejorable.

El grandioso espectáculo D. José

Echegaray Conflicto entre dos deberes fué ejecutado con bastante perfeccion, mas no podria exijirse de aficionados.

El Sr. Durán en su difícil papel de Raimundo estuvo a gran altura premiando el numeroso publico que llenaba el Teatro Principal con nutridos aplausos, su estroada ejecución.

La Srta Concha y Virtudes Gaviñan hicieron cuanto pudieron para desempeñar sus papeles con la mayor identificación así como los Sras. Moreno Calderón, Lopez-Alba, Risco y Moliné.

La Campanilla de los apuros completaba el programa de la funcion y en su ejecución estuvieron acertadísimos cuantos tomaron parte, en particular la señora Zuzarren.

El conjunto de la funcion no pudo ser mejor, y los espectadores salieron satisfechos de la funcion inaugural de un Circulo que marcha progresivamente al alza de Talia.

Nuestra enhorabuena a su Junta Directiva incansable en proporcionar a sus asociados horas inolvidables de recreo.

**EL MOTOR ELECTRICO MAS PEQUEÑO DEL MUNDO**

Una maravilla mecánica acaba de ser construida por un ingeniero de Baltimore; el motor eléctrico mas pequeño que se conoce en el globo terráqueo.

Este juguete científico que no es mayor que una moneda de 0.50 centímetros, no pesa más que dos gramos y medio. Se pone en movimiento por medio de una batería de acumuladores el cloruro de plata, cuya dimensión no excede del de un reloj de señora.

A pesar de la débil intensidad de la corriente producida, la velocidad del motor es considerable, pues hace hasta 300 vueltas por minuto y el solo indicio de estar marchando, se hace percibir por el ligero ruido que produce parecido al silbato de un trompo pequeño.

Todo el motor y su armamento en oro y ha costado a su autor 2.300 duros.

**MARRUECOS**

Han llegado a Mazaran nuevas tropas marroquitas, para embarcar en el vapor *Bassant*, con dirección al Riff.

Segun cartas recibidas últimamente en Tanger parece confirmarse la noticia de que todas las kábilas rifeñas tratan de unirse para hacer frente al avance de las tropas sheriffianas mandadas por Kaid El-Bashir.

En las kábilas limítrofes de Mellilla reina completa tranquilidad, es decir, por lo tanto de fundamento,

los rumores propalados asegurando que hasta la actitud de aquellos hacia los españoles.

Ha sido descubierta otra Intendencia de sublevación en la kábila de Rhamna, habiendo ingresado con este motivo numerosos presos en las cárceles de Marrakesh.

Procedente de Mostaganem, ha llegado a Tanger un tirador argelino que se dirigirá a Rabat para instruir a la tropa marroquí.

Ha sido elegido por el Gobierno Marroquí para la plaza vacante de almotacen en la vecina ciudad de Tanger Sidi El Arbi Abarodi hijo del anterior Superintendente de Mercaderes.

He aquí algunas noticias sobre la expedición francesa que salió de Biskra el día 14 para la frontera Argelina, al mando del Consul Luson.

Aunque se ha dicho que el objeto de dicha expedición, era buscar el paradero de a misión presidida por el Cónsul Flatters, se asegura actualmente que su verdadero proposito es la ocupación de Tust.

El corresponsal del *Daily Mail*, en Paris dice que este paso se oño de los de la serie acordada para asegurar la autoridad de Francia en el Sur de Argelia y para extender su influencia al Sahel francés.

En apoyo del movimiento político habrá tambien una empresa comercial y ya se sabe que ha sido formada una gran sociedad para realizar una línea férrea entre Biskra y Amguid. Este será el primer punto de partida del ferrocarril transahariano proyectado.

**NOTICIAS**

El Coronel Subinspector del 18 tercio de la Guardia Civil Don José Gay Gonzalez, acompañado del capitán de la segunda compañía de la Comandancia de Cádiz Don Proceso Carretero y Gomez, han revistado la sección de esta plaza en la presente semana.

Ha sido nombrado segundo jefe de esta Comandancia General el Excmo. Sr. Don Francisco Obregon de los Rios, general de brigada.

Dicho señor procede del arma de Caballería, hace en el escalafón de los de su clase el número 91, teniendo de antigüedad en su empleo desde el 23 de Marzo de 1895.

Tiene 59 años, pues nació el 8 de Agosto de 1830.

Dice *El Liberal*.

Están ya en Zaragoza los representantes que faltaban entre ellos los de Valencia, cuyo criterio es muy radical, segun se dice.

El de la Cámara de Couts, que á causa de una indisposición no ha podido continuar el viaje, ha enviado desde Madrid varios documentos, anunciando que pronto llegará a Zaragoza persona que le sustituya.

En otro lugar de esta periódico se anuncia el alquiler de una panadería.

Bueno fuera que un laborioso industrial, se decidiera a suministrarnos el pan de cada día, con las condiciones de calidad, cantidad y puntualidad, de que hoy carecemos y que exige este sufrido vecindario, en el resultado práctico que reclama tan importante servicio público.

Se encuentra anclado en el muelle nuevo el vapor *Victor*, con carga de cemento para el Cuerpo de Ingenieros.

Han empezado a usar el fuel Mauter, la sesión de la Guardia Civil de esta dotación.

Dicese que en breve será enviado por el Ministerio de la Guerra un reflector eléctrico para este parque de Artillería.

La sociedad «Circulo de la Unión,» celebrará el día 8 del próximo Diciembre un baile de confianza.

Se alquila la panadería de la Calle Marques de Santa Cruz número 4.

Dicho establecimiento cuenta con magnifico Mastril, Horno y todos los enceres necesarios para la inmediata elaboración de pan.

El acreditado Floricultor tan conocido en esta Plaza, Gerónimo Alzará, acaba de recibir un magnifico surtido en toda clase de plantas de invierno, propias para decorado de salen y de época para la plantación en esta temporada.

**ESPECIALIDAD EN**

Lactancias Borbonicas, Ficus Sinen-si, Chamar-ups-varios, Espedistras, etc., etc.

Se sirven pedidos por catálogos, de magnificas colecciones de rosales, árboles frutales y de sombras, toda clase de arbustos, bulbos y demás se-bolletas.

**JARDINES DE SAN AMARO Y SOBERANIA NACIONAL 80.**

Están de venta en esta Ciudad las Casas de planta baja que á continuación se expresan.

- Número 12, Marina
- id. 7, Amargura
- id. 20 y 22, Espino
- id. 6, Jaudenes
- id. 1, Bocarto.

y un huerto en la Marina.

Dará razón el administrador de dichas Casas Don José Blanco Pacheco.

**Doctor Huelbes Temprado**

MEDICO DOSIMETRA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Consulta pública a las 4. Gratis para los pobres.

SOBERANIA NACIONAL-56 CEUTA.

Imp: de Garcia de la Torre

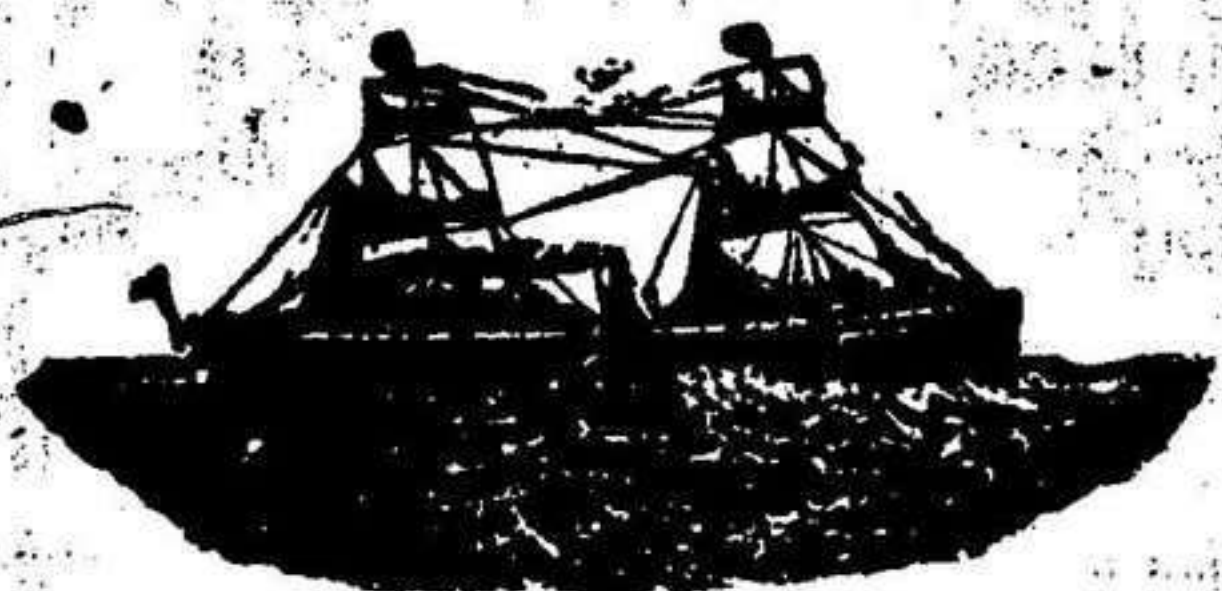
**ANUNCIOS**

**VAPORES CORREOS**  
DE LA  
**Compañía Transatlántica**

ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA  
SERVICIO OFICIAL MENSUAL, ENTRE

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Melilla, Alaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi



**EL VAPOR**  
**RABAT**

Salida de Barcelona: el 25 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz, sobre el 29 de cada mes.

para Málaga, del 12 al 18 de cada mes.

Admite carga y pasajeros

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se fijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle en representación de los conocimientos.

Consignatario: Sres. Blond Hermanos

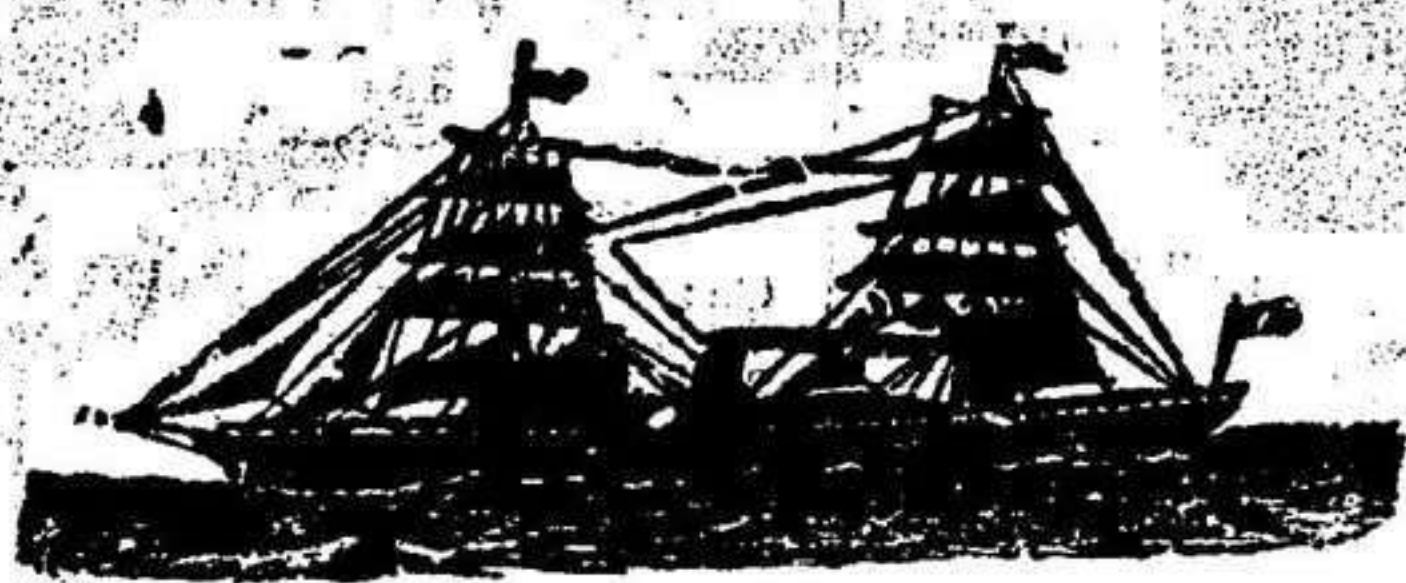
**NUEVO SERVICIO**

ENTRE

Ceuta, Málaga, Algeciras, Puente Mayorga  
y Gibraltar

**VIAJE SEMANAL**

POR EL VAPOR ESPAÑOL



**DOS HERMANOS**

Salida de Ceuta para Málaga, los lunes.

Málaga para Algeciras, Puente Mayorga y Gibraltar,  
los jueves

Gibraltar para Ceuta, los sábados

Para informes: VIUDA É HIJOS J. MAS.

**LA UNION**

**EL FENIX ESPAÑOL**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, calle de Orosaga número 1  
(Paseo de Recoletos.)

Oficinas de la administración en esta provincia  
Cádiz, calle Murgía núm. 26.

**GARANTIAS**

Capital social efectivos. . . . . Ptas. 12.000 000

Primas y reserva . . . . . » 44.028 645'68

Total. . . . . Ptas. 56.028.645'68

**32 años de existencia**

**Seguros contra incendio**

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros desde su fundación la suma de pesetas 66.631 740 93 siendo esta la demostración más evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

**Seguros sobre la vida**

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Agentes de la Compañía en Cádiz: Sres. Blond Hermanos

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es la mejor preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los ataques del estómago cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único representante en toda España.

**Aguardiente anisado**

de 18, 25, 30 y 35 grados á 19'50, 29, 34 y 38 pesetas la arroba puesto en la bahía de Ceuta. Además hay un gran surtido de Carabanchel, Ojen, vinos y licores de todas clases.

Representante en Ceuta: RAFAEL GAMEZ P. BRAJO.